ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSIÓN		CESIÓN			

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4143.010.26.1. 0579.2026
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2026
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 902.021.452-8
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 4.
VALOR INICIAL	TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($37.683.998.797,70) incluidos todos los costos directos e indirectos relacionados, no aplica IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2026
ADICIONES	CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($ 111.284.604,23)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR TOTAL A LA FECHA	TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($37.795.283.401,93)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	26 DE OCTUBRE DE 2026
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: NA
	Identificación del Cesionario: NA
	Fecha de Cesión: NA

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el día 15 de enero de 2026 la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de Santiago de Cali Distrito Especial suscribió contrato de servicios No. 4143.010.26.1.0579.2026 con el contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2026, el cual tiene como objeto: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 4”

2. Que el contrato se suscribió por un valor de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($37.683.998.797,70) incluidos todos los costos directos e indirectos relacionados, no aplica IVA.

3. Que el plazo inicial del contrato No. 4143.010.26.1.0579.2026 se estableció hasta por ciento sesenta y seis (166) días calendario escolar, correspondientes a Programa de Alimentación Escolar regular y ciento sesenta y seis (166) días calendario escolar correspondientes a jornada única (almuerzos), es decir, hasta el 30 de octubre de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Que, mediante modificatorio No. 1 de fecha 29 de enero del 2026, se modificó el contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.1.0576.2026, mediante el cual se adicionó la suma de CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 114.626.577,25), quedando como nuevo valor del contrato TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($37.798.625.374,95) y se modificó el plazo de ejecución del contrato, dejando como plazo de ejecución del contrato el 29 de octubre de 2026

5. Que, mediante modificatorio No. 2 de fecha 31 de marzo del 2026, se modificó el contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.1.0579.2026, mediante el cual se redujo el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON DOS CENTAVOS ($ 3.341.973,02) quedando como nuevo valor del contrato TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($37.795.283.401,93) y se modificó el plazo del contrato, dejando una ejecución de 162 días del calendario escolar, quedando como plazo del contrato hasta el 26 de octubre de 2026.

6. Que, la cláusula segunda de la modificación No. 2 quedó de la siguiente manera:

   > SEGUNDO: MODIFICAR la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.1.0579.2026, reduciendo el valor del contrato conforme a lo establecido en las consideraciones del presente documento, por lo tanto, la modificación quedará de la siguiente manera:
   >
   > CLÁUSULA TERCERA: VALOR. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($37.795.283.401,93) No aplica IVA.

7. Que, como se evidencia en el punto anterior, en la Cláusula Segunda de la Modificación No. 2 del Contrato de Prestación de Servicios No. 4143.010.26.1.0579.2026 no se indicó de manera expresa el valor en el cual se reducía el monto contractual.

8. En virtud de lo anterior, se hace necesario precisar que el valor en que se reduce el contrato corresponde a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON DOS CENTAVOS ($ 3.341.973,02), por lo tanto, el valor del contrato es de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($37.795.283.401,93)

9. Que, en virtud de lo anterior se solicita a la Secretaria De Educación Distrital suscribir la aclaración del contrato No. 4143.010.26.1.0579.2026, con el fin de garantizar la claridad, coherencia y correcta ejecución del negocio jurídico, en la cual se deje expresa constancia del valor de la reducción previamente señalada

NOMBRE COMPLETO: GIOVANNI CAMAYO VELASCO
CARGO: SUBSECRETARIO DE COBERTURA EDUCATIVA
CIUDAD Y FECHA: 20 de mayo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.